

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Allende N. L., siendo las diecisiete horas con siete minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Allende número 507 colonia La Paz, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Heriberto Tamez Leal, Consejero Presidente; C. Mario Alberto González Saldívar, Consejero Secretario; y la C. Yadira Hernández Cruz, en su carácter de Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Cesáreo Cavazos Cavazos, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Eduardo Adrián Rodríguez Cavazos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Modesto García Botello, representante propietario del Partido del Trabajo; y el C. Félix Moreno Garza, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10.

Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de



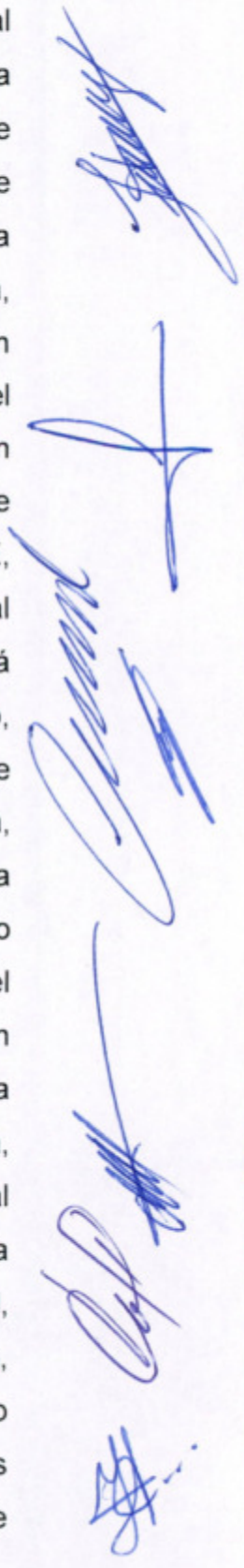
octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito veintiséis, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villareal; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Ernesto Vargas Contreras; en sesión

extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informo que: en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Yolanda Margarita Tamez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Primera Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Ana Karen Martínez García; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Ana Karen Martínez García, quien fuera postulada para el cargo de Primera Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Sandy Yazmín Garza Rodríguez; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Juana Alicia Perales Rodríguez, quien fuera postulada para el cargo de Quinta Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Alejandra Mayela Salazar Tamez; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Alejandra Mayela Salazar Tamez, quien fuera postulada para el cargo de Quinta Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Juana Alicia Perales Rodríguez; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia del C. Jorge Luis Cantú Garza, quien fuera postulado para el cargo de Sexta Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por el C. José Efraín Cavazos Cavazos; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. José Efraín Cavazos Cavazos, quien fuera postulada para el cargo de Sexta Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por el C. José Luis Cantú Garza; en

sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia de la C. Sandy Yazmin Garza Rodríguez, quien fuera postulada para el cargo de Primera Sindicatura Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Yolanda Margarita Garza Martínez; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia del C. Iván Eliseo Montelongo, quien fuera postulado para el cargo de Quinta Regiduría Suplente por la Coalición Juntos Haremos Historia por Nuevo León, quien fue sustituida por el C. Isaac Alberto Cancino Valero. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha seis de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de doce lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de uno para cada partido político, coalición y candidatura independiente y cinco para la Comisión Municipal Electoral, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Partido Fuerza por México 2. Partido Acción Nacional, 3. Partido Movimiento Ciudadano, 4. Partido Redes Sociales Progresistas, 5. Coalición



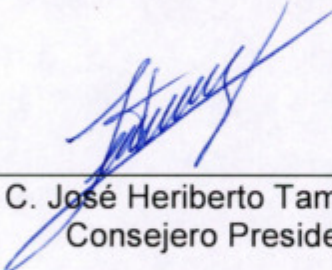
Va Fuerte por Nuevo León, 7. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, 8. Comisión Municipal Electoral, 9. Comisión Municipal Electoral, 10. Comisión Municipal Electoral, 11. Comisión Municipal Electoral, 12. Comisión Municipal Electoral. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a el Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de

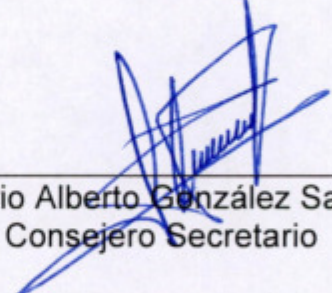



los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno, mencionando que en próximos días se convocaría a reunión de trabajo entre consejeras y consejeros, en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin de definir los puntos del debate municipal, tales como el lugar de celebración, moderador o moderadora, temas, reglas de orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha dos de abril se presentó la solicitud del C. Raúl Salvador Sánchez Sierra, solicitando un ejemplar de la Ley Estatal Electoral de Nuevo León, así como también un listado de la ubicación de las casillas en el municipio, las cuales fueron atendidas en misma fecha; en fecha diez de abril, se presentó una solicitud del partido Redes Sociales

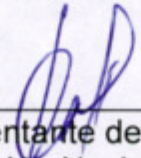
Progresistas en donde se designó al C. Félix Moreno Gaza como representante propietario y al C. Fernando Salvador Díaz Vargas como representante suplente; en fecha catorce de abril se presentó una solicitud por el partido Nueva Alianza, sustituyendo al representante propietario el C. Jesús Alejandro García Gutiérrez por la C. Brenda Paola Santillán Rodríguez. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Solicitando la palabra el C. Cesáreo Cavazos Cavazos, representante propietario del Partido Acción Nacional, preguntando cuántos aspirantes hay para las mesas auxiliares de cómputo, informando el Consejero Presidente que se inscribieron seis aspirantes; el C. Félix Moreno Garza, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, mencionó tener una duda sobre cuáles serían los lugares de uso común que se les proporcionó a su partido y también solicitó las medidas de las mamparas que se utilizarán para colocar la propaganda electoral para dichos lugares, a lo que el Consejero Presidente le proporciona la información que solicitó; posteriormente el C. Cesáreo Cavazos Cavazos representante propietario del partido Acción Nacional, preguntó sobre cuantas personas se inscribieron para los puestos de capacitadores y supervisores locales, a lo que el Consejero Presidente le respondió que son 2 supervisores electorales y 12 capacitadores asistentes electorales. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con

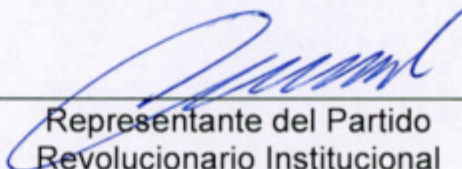
treinta y nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia.
DOY FE, el C. Mario Alberto González Saldívar, Consejero Secretario de la
Comisión Municipal Electoral.

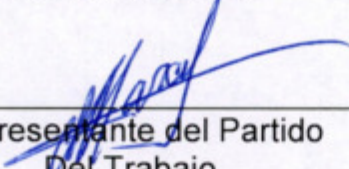

C. José Heriberto Tamez Leal
Consejero Presidente

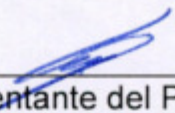

C. Mario Alberto González Saldívar
Consejero Secretario


C. Yadira Hernández Cruz
Consejera Vocal en funciones


Representante del Partido
Acción Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido
Del Trabajo


Representante del Partido
Redes Sociales Progresistas

